



Instituto Electoral de Campeche pone fin a la denuncia de "Alito" Moreno contra la gobernadora Layda Sansores



El consejo general del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) aprobó sobreseer la denuncia de calumnia y de violación al interés superior de la niñez de **Alejandro Moreno Cárdenas** en contra de la Gobernadora Layda Sansores San Román, de los directores de Comunicación Social, Walther Francisco Patrón Bacab, de **Radio y Televisión de Campeche**, Raúl Sales Heredia, y de la Oficina de la Gobernadora, Juan Manuel Herrera Real; además de declarar inexistente el uso de recursos públicos y promoción personalizada que incluía la queja.